



RESOLUCION N°

2256



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 46.686/84

BUENOS AIRES, 17 OCT 1984

VISTO la nota presentada por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación solicitando que este Ministerio declare de interés nacional las Primeras Jornadas Provinciales de Educación Física, y

CONSIDERANDO:

Que éstas se llevarán a cabo del 18 al 20 de octubre de 1984 en la ciudad de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos).

Que han sido organizadas por el Departamento de Educación Física de la Escuela N°4 "Gervasio Méndez" dependiente del Consejo General de Educación de la citada Provincia.

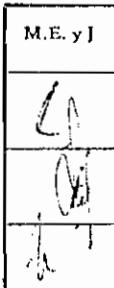
Que reuniones de esta naturaleza permiten un efectivo intercambio de ideas y experiencias entre los especialistas de la disciplina y contribuyen a enriquecer las futuras acciones en ese campo.

Por ello,

EL MINISTRO DEL INTERIOR  
E INTERIOR DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional las Primeras Jornadas Provinciales de Educación Física, que organizadas por el Departamento de Educación Física de la Escuela N°4 "Gervasio Méndez" dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, tendrán lugar entre el 18 y el 20 de octubre de 1984 en la ciudad de Gualeguaychú de la mencionada Provin





Ministerio de Educación y Justicia  
cia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ANTONIO A. TROCCOLI  
MINISTRO DEL INTERIOR

